

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE HERNANDO DE VILLAGAÑE

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d) fracción VII, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez) horas del día 10 (diez) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Administración del Parque Hernando de Villafañe, ubicadas en Avenida 20 de noviembre sin número, Colonia Centro, Guasave, Sinaloa, la **C. Evangelina Cruz Bachomo**, Administrador del Parque Hernando de Villafañe saliente y el **C. José Ángel Ahumada Espinoza**, Administrador del Parque Hernando de Villafañe entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 16 (dieciséis) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por la **C. María Aurelia Leal López**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 16 (dieciséis) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Administración del Parque Hernando de Villafañe del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

-----**H E C H O S**-----

--- **PRIMERO:** La **C. Evangelina Cruz Bachomo**, Administrador del Parque Hernando de Villafañe saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1673851319, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Calle Sin Nombre sin número, en la Localidad de La Escalera, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. Alexis Misael Meléndrez Medina**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1808364033, manifestando tener su domicilio en Calle Principal sin número, en la Localidad de La Escalera, Guasave, Sinaloa; por su parte, el **C. José Ángel Ahumada Espinoza**, Administrador del Parque Hernando de Villafañe entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1326720601, con domicilio en Calle Petra Soto sin número, en la Localidad de Palos Verdes, Guasave, Sinaloa, y nombra a la **C. Josefina Meléndrez**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000099565168, manifestando tener su domicilio en Calle Principal sin número, en la Localidad de Caimanero, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. José Luis Solorio Ávila**, con cargo de Jefe del Departamento de Situación Patrimonial y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de

MELENDREZ JOSEFINA. ALEXIS MISAE

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE HERNANDO DE VILLAFañE

las obras y proyectos que se tienen en proceso, la **C. Evangelina Cruz Bachomo**, Administrador del Parque Hernando de Villafañe saliente, hace entrega al **C. José Ángel Ahumada Espinoza**, Administrador del Parque Hernando de Villafañe Entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:---

-----ANEXOS-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. I.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. I.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 No Aplica

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

Deudores diversos. II.5.1 No Aplica

Depósitos entregados en garantía. II.5.2 No Aplica

MELINDORA JOSEFINA . ALEXIS MAMA .

